



MAT.: INCORPORA DE BIENES MUEBLES
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RETIRO.-

ESCUELA G-610 MANTUL

DECRETO EXENTO N° 2.644

RETIRO, 26 SET. 2011

VISTOS:

- 1.- La aplicación del D. F. L. 1-3065 de 1980, a contar del 01/07/81, para esta Comuna.
- 2.- El D. L. 1939 / 77 Art. 24 sobre Adquisiciones, Administración y disposición de Bienes Estado.
- 3.- El D. L. 577 /78 del Ministerio de Tierras y Colonización.
- 4.- La necesidad de valorar e incorporar los Bienes al Inventario contable de la Municipalidad de Retiro y al Inventario Administrativo de los Establecimientos Educativos.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".
- 6.- Ord. N° 033/006 de fecha 14 de Enero de 2000, de la I. Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos consignando pie de firma de los Jefes y/o Directores de los respectivos Departamentos.

DECRETO:

- 1.- INCORPORASE, APRUEBASE Y REGISTRESE las siguientes especies, las cuales desde esta fecha pasan a contemplar los Inventarios del Departamento de Educación.:

PASA A LA PAGINA 2

DECRETO EXENTO N° 2.644 DEL 26 SET. 2011

ESPECIES	N° PIEZAS	ESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA RECEPCION
Cilindro a gas 15 Kg	2	B	23.000	46.000	2011

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


JEF. GUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo Escuela G-610 (1)
- Archivo D.A.E.M. y Locales (1)